**El BOE ha publicado las bases de la convocatoria de 43 plazas correspondientes a las ofertas públicas de empleo de los años 2021, 2022 y 2023**

El plazo de presentación de solicitudes se inicia el 8 de septiembre y finaliza el 6 de octubre de 2025

**5 de septiembre de 2025.** El Boletín Oficial del Estado ha publicado este viernes, 5 de septiembre, las bases que regirán la convocatoria para las plazas de las ofertas de Empleo Público de 2021, 2022 y 2023. El proceso de selección de aspirantes será el de oposición libre y el plazo de presentación de las solicitudes es desde el 8 de septiembre hasta el 6 de octubre de 2025.

Se ofertan 43 plazas, de las cuales 8 plazas corresponden al grupo A1, siendo 1 plaza de Ingeniero de Caminos; 1 plaza de Psicólogo; 1 plaza de Técnico Superior en Actividades Culturales; 1 plaza de Arquitecto Superior y 4 plazas de Técnico de Administración General.

Del grupo A2, se ofertan 2 plazas correspondientes a 1 plaza de Ingeniero Técnico y 1 plaza de Arquitecto Técnico.

Del grupo B, dos plazas correspondientes a 1 plaza de Intérprete de Lengua de Signos y 1 plaza de Integrador Social.

Del grupo C1, 7 plazas de administrativo y del grupo E, 24 plazas de Subalterno, de las que 3 son reservadas para personas con discapacidad.

Las solicitudes se tienen que presentar a través de la siguiente dirección electrónica:

<https://www.jerez.es/ofertas-de-empleo-publico/procesos-selectivos-en-tramite/oep-2021-2022-2023>